

Corporación se querella por desfalco en Farmacia Popular

VALPARAÍSO. Acción persigue el robo de más de \$ 3,3 millones de la sede de calle Molina. Se apunta contra la coordinadora subrogante y dos altos directivos.

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriosalpo.cl

Un duro golpe a la probidad sacude a la Corporación Municipal de Valparaíso tras confirmarse una acción penal por irregularidades financieras detectadas a mediados de 2025. Denunciando malversación de caudales públicos y malversación culposa, la entidad recurrió al Juzgado de Garantía para perseguir la responsabilidad tras la pérdida sistemática de fondos de la Farmacia Popular, apuntando no sólo a quien tenía el dinero bajo su custodia, sino también a las altas jefaturas encargadas de fiscalizar los procesos de recaudación.

Los hechos quedaron al descubierto tras una revisión interna que evidenció "dineros no depositados o faltantes en la Farmacia Popular de Valparaíso ubicada en Molina N°468", situación que derivó en un sumario administrativo y la posterior judicialización del caso.

De acuerdo con los antecedentes expuestos en la querella, las irregularidades se concentraron entre marzo y mayo de 2025, periodo en el cual la funcionaria Nathalia Vásquez Rubio se desempeñó como coordinadora financiera subrogante de la Red de Salud Popular. Según la investigación interna, el mecanismo utilizado para la sustracción de los dineros aprovechó las vulnerabilidades en el control de la recaudación diaria en efectivo.

En la querella se expone que



IRREGULARIDADES SE COMETIERON ENTRE MARZO Y MAYO DE 2025.

durante el periodo en que la funcionaria titular estuvo ausente, se advirtió la pérdida de la suma total de \$3.310.772, dando cuenta de una práctica sostenida en el tiempo por parte de la funcionaria a cargo de la recaudación de las ventas semanales.

La acción judicial también individualiza a Eduardo Stiglich Valenzuela y Melany Melilla Muñoz, directivos de la Red de Servicios Populares y de la Farmacia Popular, respectivamente, a quienes les imputa haber facilitado la comisión del delito por falta de vigilancia.

En ellos, dice el documento, se advierte "una negligencia inexcusable y/o abandono la la-

bor de fiscalización, lo que ha dado ocasión al éxito de la conducta desplegada por la querellada doña Nathalia Vásquez".

"NOS ESTABAN ROBANDO"

La revelación de la querella provocó la reacción del concejal Leonardo Contreras (RN), quien apuntó a la "precariedad en el sistema y cómo se lleva la contabilidad al interior de la Corporación", cuestionando "la falta de protocolos claros, de descripción de funciones y de órdenes expresas para el manejo de recursos".

"Conocemos hechos concretos que se dieron hace más de ocho meses, o sea, recién

"Conocemos hechos concretos que se dieron hace más de ocho meses, o sea, recién estamos descubriendo que nos estaban robando".

Leonardo Contreras
 Concejal (RN)

estamos descubriendo que nos estaban robando la plata de las farmacias populares", fustigó.

Por su parte, el edil Jorge López (PDG) cree que "de comprobarse la veracidad de los hechos, debe darse la sanción máxima para los responsables por robar dinero que es de todos los porteños". "Son situaciones como esta las que meten en el mismo saco a funcionarios y administraciones municipales", añadió.

Desde la Corporación Municipal salieron al paso de la controversia, asegurando que el hallazgo de las irregularidades corresponde al "compromiso irrestricto de la administración liderada por la alcaldesa Camila Nieto con la probidad y buen uso de los recursos públicos". Precisaron que "en 2025 la Corporación comenzó la implementación de protocolos de fiscalización y control", identificándose "diversas irregularidades administrativas, teniendo como consecuencia investigaciones internas y, posteriormente, la presentación de una querella ante los tribunales".